



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. 863

Acta de la sesión ordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica, celebrada el 19 de mayo del 2021, realizada por medio de video conferencia a través de la plataforma ZOOM. Se inicia al ser las 5:15 p.m.

ASISTENCIA

Cargo	Nombre	Asistencia
Presidencia	Lidiette Quirós Ruíz	Presente
Vicepresidencia	Seidy Villalobos Chacón	Presente
Secretaría	Marvin Gómez Quesada	Ausente
Prosecretaria	Julissa Méndez Marín	Presente a partir de las 5:45 pm
Tesorería	Yirlane Conejo Rojas	Presente
Vocal 1	Ramón Masís Rojas	Ausente
Vocal 2	Karla Torres Vargas	Presente
Fiscal	David Angulo Pereira	Presente
Vocal 3	Moisés Marín Bonilla	Ausente
Dirección Ejecutiva	Magaly Palacios Taleno	Presente

Se une a la sesión ordinaria como invitada, la asesora legal del COPROBI, la señora Hilda Delgado Montes.

ARTÍCULO PRIMERO: Comprobación de Quórum.

Se comprueba quórum y se prosigue con la sesión.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación de la Agenda.

Agenda

1. Comprobación del Quorum al ser las 5.00pm
2. Aprobación de Agenda 863
3. Revisar y aprobar acta anterior #862
4. Correspondencia de sesión #863
5. Presentar a la empresa de Servicio Contable
6. Capacitación de ODS
7. Reactivación de Comisiones
8. Plan de acción de teletrabajo personal administrativo
9. Jornadas

Se lee y aprueba la agenda de la sesión 863.

ARTÍCULO TERCERO: Lectura del acta 862

Se hace lectura y se aprueba el acta No.862.



ARTÍCULO CUARTO: Se recibe y lee correspondencia.

- A. Oficio número DR- CPB. 19045001E, de la Dirección Ejecutiva, mediante el cual se informa a la Junta Directiva de las personas que solicitaron exoneración, de conformidad con el reglamento de exoneraciones vigente y que cumplen con los requisitos.

Una vez leído el oficio se acuerda:

Acuerdo 01-863: Se acoge recomendación de la Administración para exonerar a las personas de la lista, incluidas en el oficio DR- CPB. 19045001E.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes y en firme.

- B. Oficio número Oficio DR- CRP- 19052021-02J, de la Dirección Ejecutiva, mediante el cual se informa a la Junta Directiva de las personas que solicitaron retiro por jubilación, de conformidad con la Ley del COPROBI vigente y que cumplen con los requisitos.

Acuerdo 02-863: Se acoge recomendación de la Administración para aceptar el retiro por jubilación o por no ejercer la profesión, de la lista de personas incluidas en el oficio Oficio DR- CRP- 19052021-02J.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes y en firme.

- C. Oficio número CRP-DE- 19052021-05Cv, de la Dirección Ejecutiva, mediante el cual se informa a la Junta Directiva de las personas que solicitaron el subsidio por afectación de la enfermedad por Covid-19.

Acuerdo 03-863: Se acoge recomendación de la Administración para dar el subsidio por afectación de la enfermedad por Covid-19, a la lista de personas incluidas en el Oficio CRP-DE- 19052021-05Cv.

Es aprobado por la presidenta Lidiette Quirós, Fiscal David Angulo, Tesorera Yirlane Conejo, Pro-secretaria Julissa Méndez y la Vocalía 2 Karla Torres. Con una abstención por parte de la Vicepresidenta Seidy Villalobos.

Queda el acuerdo en firme por la presidenta Lidiette Quirós, Fiscal David Angulo, Tesorera Yirlane Conejo, Pro-secretaria Julissa Méndez y la Vocalía 2 Karla Torres. Con una abstención por parte de la Vicepresidenta Seidy Villalobos.

- D. Carta de compromiso empresa Van Der Laat y Jiménez, S.A.

Se recibe oficio por parte del señor Paulo Bianchini Deliens, ingeniero de la Compañía Constructora Van Der Laat y Jiménez, la cual se encuentra construyendo el edificio en Condominio Residencial SECRT Sabana, por el cual describe daños colaterales al edificio del COPROBI y se compromete a solucionar cualquier inconveniente que se pueda presentar en el futuro.



Acuerdo 04-863: Se da el visto bueno del oficio enviado por la Compañía Constructora Van Der Laat y Jiménez a el COPROBI.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

ARTÍCULO QUINTO: Presentar a la empresa de Servicio Contable.

Se recibe al señor Manuel Rodríguez, representante de la empresa de contratación del Servicio Contable. Se presenta y explica por la parte del proceso en que se encuentra el proceso que se lleva a cabo en el COPROBI a partir del mes de abril 2021.

Menciona, además, la necesidad de solicitar algunos requerimientos de la empresa CNET, para los procesos en los cuales deban utilizar la plataforma creada para la administración de datos del COPROBI versus el nuevo sistema XERO que se va a utilizar para la Contabilidad.

ARTÍCULO SEXTO: Capacitación de ODS

La señora presidenta Lidiette Quirós, menciona que mantuvo una reunión con el señor Carlos von Marshall de la Secretaría Técnica de los ODS en Costa Rica del MIDEPLAN, con la finalidad de coordinar actividades para promover los Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS).

Se brindan dos opciones:

1. Charla a cargo del señor Carlos von Marshall y doña Lidiette Quirós, sobre los ODS en Costa Rica, el impacto y sus indicadores.
2. Curso certificado por el COPROBI de 40 horas intensivo sobre los ODS por parte del MIDEPLAN.

Acuerdo 05-863: Se aprueba charla sobre los ODS en Costa Rica, el próximo 18 de junio de 9:30 a.m. a 12:00 m.d.

Se aprueba por unanimidad de los presentes y en firme.

Acuerdo 06-863: Se aprueba el curso brindado por el MIDEPLAN de 40 horas, sobre los ODS, para el segundo semestre de este año, con título avalado por el COPROBI. Queda sujeto a la disponibilidad de la instructora, por lo que luego se brindará la fecha y hora.

Se aprueba por unanimidad de los presentes y en firme.

ARTÍCULO SÉTIMO: Reactivación de Comisiones.

La señora presidenta Lidiette Quirós, menciona la importancia de la reactivación de la creación de los Comités de apoyo al COPROBI, por lo cual solicita la confección del material publicitario necesario y su debida publicación, esto con la intención de encontrar prontamente a los postulantes de cada comisión.

Acuerdo 07-863: Se acuerda la confección del material publicitario y su debida publicación en los medios oficiales, para encontrar los postulantes, que conformarán las comisiones de apoyo al COPROBI.

Se aprueba por unanimidad de los presentes y en firme.



Julissa Méndez, Prosecretaria del COPROBI, se retira por problemas de conexión, al ser las 6:40 p.m.

ARTÍCULO OCTAVO: Plan de acción de teletrabajo personal administrativo

La señora Directora ejecutiva del COPROBI, Magally Palacios Taleno, presenta un plan de trabajo para que las personas que laboran en el área administrativa, puedan realizar funciones mediante teletrabajo, esto por la pandemia provocada por el COVID-19 debido a que han incrementado los casos en los últimos días, se requiere el resguardo de la salud de los funcionarios de COPROBI.

Acuerdo 08-863: Se aprueba la modalidad de teletrabajo de 24 al 28 de mayo, a los funcionarios administrativos del COPROBI, debido a la situación de pandemia, que vive el país actualmente. Se instruye a Dirección Ejecutiva, a cargo de la señora Magally Palacios comunicarles este acuerdo a los funcionarios de manera inmediata. Se aprueba por unanimidad de los presentes y en firme.

Acuerdo 09-863: Se le encomienda al departamento de Asesoría Legal del COPROBI, la confección de una adenda al contrato de las personas del área administrativa, para la firma del trabajo remoto o teletrabajo. Se aprueba por unanimidad de los presentes y en firme.

La señora Julissa Méndez, Pro-secretaria, ingresa a la sesión, al ser las 6:50 p.m.

ARTÍCULO NOVENO: Jornadas

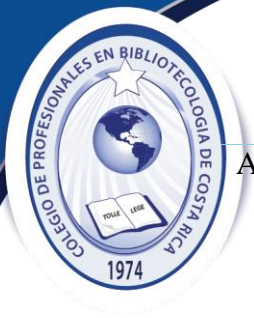
La señora Julissa Méndez, Pro-secretaria del COPROBI, informa que tanto ella y el señor Vocal 1, están preparando una propuesta, para las Jornadas de Actualización 2021 y que en pronto las enviarán para que el resto de los miembros de la Junta Directiva, para su respectivo análisis.

RESUMEN DE ACUERDOS:

Número de Acuerdo	Acuerdo	Responsable
Acuerdo 01-863	Se acoge recomendación de la Administración para exonerar a las personas de la lista, incluidas en el oficio DR- CPB. 19045001E. Se aprueba por la unanimidad de los presentes y en firme.	Dirección ejecutiva Tesorería
Acuerdo 02-863	Se acoge recomendación de la Administración para aceptar el retiro por jubilación o por no ejercer la	Dirección ejecutiva Tesorería



	<p>profesión, de la lista de personas incluidas en el oficio Oficio DR- CRP- 19052021-02J. Se aprueba por la unanimidad de los presentes y en firme.</p>	
Acuerdo 03-863	<p>Se acoge recomendación de la Administración para dar el subsidio por afectación de la enfermedad por Covid-19, a la lista de personas incluidas en el Oficio CRP-DE- 19052021-05Cv. Es aprobado por la presidenta Lidiette Quirós, Fiscal David Angulo, Tesorera Yirlane Conejo, Pro-secretaria Julissa Méndez y la Vocalía 2 Karla Torres. Con una abstención por parte de la Vicepresidenta Seidy Villalobos. Queda el acuerdo en firme por la presidenta Lidiette Quirós, Fiscal David Angulo, Tesorera Yirlane Conejo, Pro-secretaria Julissa Méndez y la Vocalía 2 Karla Torres. Con una abstención por parte de la Vicepresidenta Seidy Villalobos.</p>	Dirección ejecutiva Tesorería
Acuerdo 04-863	<p>Se da el visto bueno del oficio enviado por la Compañía Constructora Van Der Laat y Jiménez a el COPROBI. Se aprueba por unanimidad de los presentes.</p>	Dirección ejecutiva
Acuerdo 05-863	<p>Se aprueba charla sobre los ODS en Costa Rica, el próximo 18 de junio de 9:30 a.m. a 12:00 m.d. Se aprueba por unanimidad de los presentes y en firme.</p>	Dirección ejecutiva Personal Administrativo
Acuerdo 06-863	<p>Se aprueba el curso brindado por el MIDEPLAN de 40 horas, sobre los ODS, para el segundo semestre de este año, con título avalado por el COPROBI. Queda sujeto a la disponibilidad de la instructora, por lo que luego se brindará la fecha y hora. Se aprueba por unanimidad de los presentes y en firme.</p>	Dirección ejecutiva Personal administrativo
Acuerdo 07-863	<p>Se acuerda la confección del material publicitario y su debida publicación en los medios oficiales, para encontrar los postulantes, que conformarán las comisiones de apoyo al COPROBI. Se aprueba por unanimidad de los presentes y en firme.</p>	Dirección ejecutiva Ronald Gómez Araya.



Acuerdo 08-863	Se aprueba la modalidad de teletrabajo de 24 al 28 de mayo, a los funcionarios administrativos del COPROBI, debido a la situación de pandemia, que vive el país actualmente. Se instruye a Dirección Ejecutiva, a cargo de la señora Magally Palacios comunicarles este acuerdo a los funcionarios de manera inmediata Se aprueba por unanimidad de los presentes y en firme.	Dirección ejecutiva
Acuerdo 09-863	Se le encomienda al departamento de Asesoría Legal del COPROBI, la confección de una adenda al contrato de las personas del área administrativa, para la firma del trabajo remoto o teletrabajo. Se aprueba por unanimidad de los presentes y en firme.	Dirección ejecutiva

ARTÍCULO DÉCIMO: Se levanta la sesión al ser las 7:07 pm.

Lidiette Quirós Ruíz.
Presidente.

Karla Torres Vargas
Pro Secretaria A.I.

..... Última Línea.....



San José 19 de Mayo 2021

Oficio DR- CPB. 19045001E

Señores
Junta Directiva

Presente.

Estimados señores:

Con la presente les informo que se recibieron vía correo electrónico solicitudes de exoneración del pago de cuotas de colegiatura en razón de desempleo, y conforme al reglamento vigente. Con el fin de que sea aprobado en la sesión **863** de Junta Directiva a realizar el miércoles 19 de mayo 2021.

Realizado el examen de cada una de las solicitudes y habiendo verificado que cumplen con los requisitos establecidos esta Dirección Ejecutiva recomienda a la Junta Directiva aprobar la exoneración en el pago de las cuotas por los próximos tres meses siendo en casos de algunos colegiados aplica para el mes aplicar al mes de junio, julio, agosto del año en curso.

Según la siguiente lista de colegiados para beneficio de exoneración de cuotas

Raquel M° Alfaro Martínez Colegiada # 2165 Solicita exoneración 6° vez junio, julio y agosto 2021

Martha Cubero Umaña Colegiada N°2215 Solicita exoneración, 5° vez junio, julio y agosto 2021

Fabiola Espinoza González Colegiada N°2304 Solicita exoneración 3° vez para junio, julio y agosto 2021

Evelyn Rojas Ramírez Colegiada # 2282 Solicita exoneración 2° vez para junio, julio y agosto 2021

Carmen Rebeca Solano Mora Colegiada # 2145 Solicita exoneración 4° vez para junio, julio y agosto 2021

Marianela Orozco Hernández colegida # 2010 Solicita exoneración 3° vez para junio, julio y agosto 2021

Rosdwin Urbina Arguedas Colegiado # 2167 Solicita exoneración 5° vez para junio, julio y agosto 2021

Minor Picado Velásquez Colegiado # 1471 Solicita exoneración 6° vez para junio, julio y agosto 2021



Nota: Para efectos de la información del acta de la sesión **863** se anexa la información detallada de cada solicitud sobre la correspondencia recibida en la del mes de mayo 2021 y en físico en el expediente quedaran los documentos de cada colegiado y en el ampo para tal fin en la sede de COPROBI.

Agradezco la atención.

Atentamente

MAGALI
PALACIOS
TALENO
(FIRMA)

Firmado
digitalmente por
MAGALI PALACIOS
TALENO (FIRMA)
Fecha: 2021.05.19
00:36:08 +02'00'

Licda. Magally Palacios T
Direccion Ejecutiva





San José 19 de Mayo 2021

Oficio DR- CPB. 19045001E

Señores
Junta Directiva

Presente.

Estimados señores:

Con la presente les informo que se recibieron vía correo electrónico solicitudes de exoneración del pago de cuotas de colegiatura en razón de desempleo, y conforme al reglamento vigente. Con el fin de que sea aprobado en la sesión **863** de Junta Directiva a realizar el miércoles 19 de mayo 2021.

Realizado el examen de cada una de las solicitudes y habiendo verificado que cumplen con los requisitos establecidos esta Dirección Ejecutiva recomienda a la Junta Directiva aprobar la exoneración en el pago de las cuotas por los próximos tres meses siendo en casos de algunos colegiados aplica para el mes aplicar al mes de junio, julio, agosto del año en curso.

Según la siguiente lista de colegiados para beneficio de exoneración de cuotas

Raquel M° Alfaro Martínez Colegiada # 2165 Solicita exoneración 6° vez junio, julio y agosto 2021

Martha Cubero Umaña Colegiada N°2215 Solicita exoneración, 5° vez junio, julio y agosto 2021

Fabiola Espinoza González Colegiada N°2304 Solicita exoneración 3° vez para junio, julio y agosto 2021

Evelyn Rojas Ramírez Colegiada # 2282 Solicita exoneración 2° vez para junio, julio y agosto 2021

Carmen Rebeca Solano Mora Colegiada # 2145 Solicita exoneración 4° vez para junio, julio y agosto 2021

Marianela Orozco Hernández colegida # 2010 Solicita exoneración 3° vez para junio, julio y agosto 2021

Rosdwin Urbina Arguedas Colegiado # 2167 Solicita exoneración 5° vez para junio, julio y agosto 2021

Minor Picado Velásquez Colegiado # 1471 Solicita exoneración 6° vez para junio, julio y agosto 2021



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica

Innovando con responsabilidad social

Nota: Para efectos de la información del acta de la sesión **863** se anexa la información detallada de cada solicitud sobre la correspondencia recibida en la del mes de mayo 2021 y en físico en el expediente quedaran los documentos de cada colegiado y en el ampo para tal fin en la sede de COPROBI.

Agradezco la atención.

Atentamente

MAGALI
PALACIOS
TALENO
(FIRMA)

Firmado
digitalmente por
MAGALI PALACIOS
TALENO (FIRMA)
Fecha: 2021.05.19
00:36:08 +02'00'

Licda. Magally Palacios T
Direccion Ejecutiva





Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica

Innovando con responsabilidad social

San José 19 de Mayo 2021

Oficio – CRP-DE- 19052021-05Cv

Señores
Junta Directiva

Presente.

Estimados señores:

Con la presente les informo que se recibieron vía correo electrónico solicitud para subsidio por afectación de la enfermedad por Covid-19

Realizado el examen de cada una las solicitudes y habiendo verificado que cumplen con los requisitos establecidos en los lineamientos establecidos esta Dirección Ejecutiva recomienda a la Junta Directiva otorgar a los siguientes colegiados el subsidio indicado:

- 1.Greivin Badilla Ramírez Colegiada # 1777 Solicita Subsidio por COVID 19
- 2.Mariiaa Reina Bogantes Corrales #1540 Solicita por COVID 19

Nota: Para efectos de la información del acta de la sesión **863** se anexa la información detallada de cada solicitud sobre la correspondencia recibida en la del mes de mayo 2021 y en físico en el expediente quedaran los documentos en el ampo de correspondencia para tal fin en la sede de COPROBI.

Agradezco la atención.

Atentamente

MAGALI
PALACIOS
TALENO
(FIRMA)

Firmado
digitalmente por
MAGALI PALACIOS
TALENO (FIRMA)
Fecha: 2021.05.19
01:09:34 +02'00'

Licda. Magally Palacios T
Dirección Ejecutiva